

## MANIFIESTO A LOS DIPUTADOS ELECTOS, a 20 de julio de 2016

Comparecemos a título de ciudadanos participantes, convencidos de que en política nunca cae el telón, de que en parte alguna nadie esperará a la resolución de nuestras incertidumbres, de que es momento de buscar acuerdos y soluciones en vez de proseguir obsesionados por identificar culpables sobre los que centrifugar responsabilidades indeclinables,

Alejados de la funesta manía de dar consejos no solicitados, nos atrevemos a indicar algunas cuestiones de primera necesidad que deberían atenderse de inmediato en la nueva legislatura

Urgidos por la necesidad de poner fin al paréntesis de interinidad que supone un gobierno en funciones desde las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015, consideramos que durante estos siete meses los procedimientos constitucionales han probado su capacidad para adaptarse al nuevo sistema de partidos resultante, pero que su prórroga induciría fragilidades que dificultarían dar respuestas adecuadas a las necesidades sociales y a los apremiantes emplazamientos políticos, económicos e internacionales marcados en el calendario.

Persuadidos de que no es razonable convocar de nuevo a las urnas para depositar en los electores tareas que corresponde asumir de modo intransferible a los diputados y senadores que han sido elegidos sin estar ligados por mandato imperativo alguno, pensamos que en la legislatura, ahora inaugurada, todas las fuerzas políticas en las que se encuadran deben hacer honor a la confianza que los votantes les han entregado en proporción a los escaños ganados, sin que quepan excusas ni paliativos para anteponer ventajas estratégicas o intereses partidistas.

Conscientes del momento, estimamos que lo prioritario es investir un Gobierno que cuente con el respaldo parlamentario suficiente para impulsar la estabilidad económica en el marco de nuestros compromisos europeos; para adoptar medidas sociales correctoras

de las crecientes desigualdades; y para emprender una reforma constitucional que aborde, entre otras cuestiones, la mejora de la articulación territorial.

Decididos a favor de que el nuevo Gobierno exprese también un compromiso renovado para reforzar la Unión Europea, que se averigua indispensable vistas las carencias de la Unión Económica y Monetaria y los desafíos acuciantes que plantea la crisis de los refugiados, las amenazas del terrorismo, los conflictos abiertos en sus fronteras oriental y meridional y el Brexit a negociar, propugnamos que nuestro país confirme su vocación europeísta y su lealtad con la UE en todas esas áreas.

Sabemos que la atención a las cosas que importan, podría extenderse también a otros ámbitos pero ahora conviene que las fuerzas políticas se concentren con preferencia en orientaciones básicas como las ya mencionadas, sin distraerse con otras.

De ahí que hagamos un llamamiento a los electos para que eviten el absurdo de que los electores tengan que confiar la solución del problema a unas nuevas elecciones.

Sepan, pues, todos los líderes y todos los partidos, que han competido ya por dos veces en las urnas, que están obligados a realizar todos los esfuerzos y todos los sacrificios que fueren necesarios, incluso los más personales, para poner fin a esta improporrible situación del sin gobierno

1. Santos Juliá (Historiador)
2. Javier Solana
3. Fernando Savater (Escritor)
4. Guillermo de la Dehesa (Presidente honorario del Center for Economic Policy Research de Londres)
5. Joaquín Almunia (Ex vicepresidente de la Comisión Europea)
6. Eduardo Serra (Presidente de la Fundación Transforma España)
7. Carmen Iglesias (Académica. Real Academia de la Historia. Real Academia de la Lengua Española)
8. José María Maravall (Catedrático de Universidad)
9. Carlos Sebastián (Catedrático de Universidad)
10. Manuel Aragón (Catedrático y ex magistrado del Tribunal Constitucional)
11. Miguel Ángel Aguilar (Periodista)
12. Mercedes Cabrera (Catedrática de Universidad)
13. Andrés Trapiello (Escritor)
14. José Antonio Zarzalejos (Periodista)
15. Nicolás Sartorius (Abogado y escritor)
16. Gabriel Elorriaga (Ex diputado del Partido Popular)
17. Felix Yndurain (Catedrático de Física)
18. Manuel Gutiérrez Aragón (Director de cine)
19. Tomás de la Quadra Salcedo (Catedrático de Universidad)
20. Pablo Pérez Tremps (Catedrático y ex magistrado del Tribunal Constitucional)
21. Álvaro Delgado-Gal (Escritor)
22. Delia Blanco (Ex diputada del PSOE)
23. Victor Lapuente (Politólogo)
24. Esther Bendahan Cohen (Escritora)
25. Félix de Azúa (Escritor)
26. Josefina Gómez Mendoza (Catedrática de Geografía)
27. Cayetana Álvarez de Toledo (Historiadora)
28. José María Ridaó (Escritor)
29. Ricardo Alonso (Catedrático de Derecho Administrativo)
30. Irene Lozano (Escritora)
31. Juan Rojo Alaminos (Catedrático de Física)
32. Fernando Vallespín (Catedrático de Universidad)
33. César Molinas (Escritor)
34. Francesc de Carreras (Catedrático de Universidad)
35. Antonio Hernando Grande (Catedrático de Física)
36. Victoria Carvajal (Periodista)
37. Mercedes Monmany (Crítica literaria)
38. Miguel Satrustegui (Profesor de Universidad)
39. Rodrigo Tena (Fundación Hay Derecho)
40. César Antonio Molina (Escritor)
41. Luis Arroyo Zapatero (Catedrático de Universidad)
42. Reyes Mate (Filósofo)
43. Juan Carlos Pereira (Catedrático de Universidad)
44. Manuel Torres Aguilar (Director of the UNESCO Chair in Conflict Resolution)
45. Fernando López Mora (Profesor Titular de Historia Contemporánea)

46. Benjamín Prado (Poeta y escritor)

47. Luis Sanz-Méndez (CSIC)